

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 4 pesetas  
mes; vencido 6 por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos  
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.  
Se considera que consta suscripción si periódico todo  
pagado que se devuelva a Administración los números  
que se terminen la suscripción.

Número grande, 8 céntimos

# LA RIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MARANA  
Fundadores don Facundo y don Francisco Martínez Zaporta

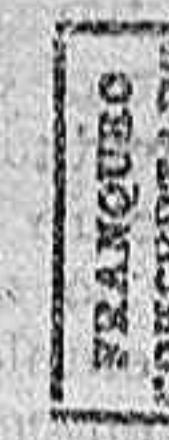
Miércoles 2 de octubre de 1918

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Imprenta, 8, bajos.  
Apartado de Correos, núm. 22.

No se devuelven los originales; aunque no se insertan  
Anuncios a precios convencionales;  
Comunicados a una peseta línea.

Número grande, 10 céntimos



LA SEÑORA

## DONA FRANCISCA JIMENEZ DE LOPEZ

falleció en el día de ayer, a los 39 años de edad  
HABRIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Agapito López; su hermano don Matías Jiménez, (ausente); su tío don Anastasio Rodríguez; su padre político don Saturnino López; hermanos políticos doña Valentina y doña Pascuala López y don Luciano García; primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encender a Dios Nuestro Señor en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos.

**Funeral y conducción del cadáver, hoy, a las 10. - Iglesia Parroquial, la Redonda (Seminario). - Casa mortuoria, Muro de la Mata, 1.**

No se reparten esquelas.

La familia no recibe en este día.

El duelo se despide en el Cementerio.

Logroño, 2 de octubre de 1918



EL SEÑOR

## Don Gregorio Jiménez Adaliz

FALLECIO EN NIEVA DE CAMBROS.

EL DIA 1º DE OCTUBRE DE 1918

HABRIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Florentina Romero; hermano don Ezequiel; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia, tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan triste nueva y les ruegan tengan la caridad de encender a Dios el alma del finado, por cuyo especial favor les quedaran muy agradecidos.

### Diputación provincial

Se reunió ayer a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor gobernador civil y asistencia de los diputados señores Etcheverría, Díaz, Arizmendi, Gutiérrez de Bárcena, Monchaca, Balda, Arza, Enciso, Fernández Cadalso, Jiménez y Gutiérrez Butrón.

Se dió lectura a la convocatoria para las sesiones del segundo período semestral publicada en el «Boletín Oficial de la provincia y a los artículos pertinentes de la ley provincial.

El señor gobernador dirigió breves y elocuentes palabras a los señores diputados.

Entre los momentos afortunados de mi vida —dijo— considero como el más afortunado, el en que llegué a esta hidalgía tierra de la Rioja.

Poco después de tomar posesión de este Gobierno civil, tuve el honor

de saludar a la Comisión permanente de la Diputación y le ofrecí mi cooperación estudiada para todo quanto redunde en provecho y prosperidad de la provincia. En la

administración de los intereses de

esta que os están confiados poner

todos vuestra atención, vuestra inteligencia y el cariño que sentís hacia la tierra natal; por eso no hay peligro de que os equivocéis en vuestra gestión como mandatarios

y administradores de la misma.

Yo os felicito, por lo que hacéis

en favor de vuestra tierra, dentro de la penuria por que atraviesa esta

hacienda provincial, como todas las

haciendas provinciales. Presumo que

todas las Diputaciones administrarán bien; pero, en ésta, singularmente se administra con una escrupulosidad y un espíritu de econo-

mía tal, que alguna vez pudiera

tomarse por tacanería.

Como yo profeso gran afecto a

estas Corporaciones, de las que

formé parte en los mejores días de

mi vida, me ofrecio a colaborar con

vosotros en cualquier momento en

que me creáis útil.

En orden a mis afectos para to-

dos y cada uno de vosotros, ¿qué

he de decir? Todos me conocéis y

sabéis que soy sincero y que os considero más que como amigos, como hermanos. Y estos sentimientos quieren sellarlos con un abrazo que os doy en la persona de nuestro digno presidente.

El señor Etcheverría agradece en nombre propio y el de sus compañeros de Corporación las amables frases del señor gobernador, diciendo que en su continuo trato con él ha podido apreciar sus altas dotes morales e intelectuales y el cariño y la consideración con que distingue a todos los diputados. Haciéndose intérprete en el sentir de todos ellos, corresponde muy sinceramente a las expresiones de afecto del señor gobernador civil.

Este dió lectura a la convocatoria para las sesiones del segundo período semestral publicada en el «Boletín Oficial de la provincia y a los artículos pertinentes de la ley provincial.

El señor gobernador dirigió breves y elocuentes palabras a los señores diputados.

Entre los momentos afortunados de mi vida —dijo— considero como el más afortunado, el en que llegué a esta hidalgía tierra de la Rioja.

Poco después de tomar posesión de este Gobierno civil, tuve el honor

de saludar a la Comisión permanente

de la Diputación y le ofrecí mi cooperación estudiada para todo

cuanto redunde en provecho y pro-

speridad de la provincia. En la

administración de los intereses de

esta que os están confiados poner

todos vuestra atención, vuestra

inteligencia y el cariño que sentís

hacia la tierra natal; por eso no hay

peligro de que os equivocéis en

vuestra gestión como mandatarios

y administradores de la misma.

Yo os felicito, por lo que hacéis

en favor de vuestra tierra, dentro

de la penuria por que atraviesa esta

hacienda provincial, como todas las

haciendas provinciales. Presumo que

todas las Diputaciones administrarán bien; pero, en ésta, singular-

mente se administra con una escru-

pulosidad y un espíritu de econo-

mía tal, que alguna vez pudiera

tomarse por tacanería.

Como yo profeso gran afecto a

estas Corporaciones, de las que

formé parte en los mejores días de

mi vida, me ofrecio a colaborar con

vosotros en cualquier momento en

que me creáis útil.

En orden a mis afectos para to-

dos y cada uno de vosotros, ¿qué

he de decir? Todos me conocéis y

### la Fiesta de la Raza

El 12 de octubre, fiesta nacional en toda España

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España;

A todos los que la presente viene y entiendan, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

**Artículo único.**—Se declara fiesta nacional, con la denominación de Fiestas de la Raza, el día 12 de octubre de cada año.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente le en todas sus partes.

Dado en palacio a quince de junio de mis noventa y diez y ocho.

—Yo, el rey.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.»

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El proyecto de esta ley, que fue presentado a las Cortes por el señor presidente del Consejo de ministros, autorizado al efecto por real decreto de 8 de mayo último, estableciendo la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El proyecto de esta ley, que fue presentado a las Cortes por el señor presidente del Consejo de ministros, autorizado al efecto por real decreto de 8 de mayo último, estableciendo la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El Congreso de los diputados primero y el Senado después, han aprobado por unanimidad la ley transcrita, declarando día de fiesta nacional la fecha aniversario del descubrimiento del Continente trasatlántico.

El

DICE ROMANONES

## POR EL CLERO RURAL

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho interesantes declaraciones sobre el aumento de consignación en obligaciones eclesiásticas que se propone llevar al presupuesto de su departamento.

Muy en su lugar, por lo justo, el deseo del conde de Romanones; y muy dignas de atención sus manifestaciones, especialmente por tratarse de él y del tema que trata.

Cuando hace años ocupó por primera vez el Ministerio de Instrucción pública, me cupo el honor de redimir a los maestros de escuela de la situación afflictiva en que se encontraban, incorporando al Estado el pago de sus haberes y comenzando la regularización y elevación de sus sueldos. Al cabo de unos lustros realizó una obra análoga desde el Ministerio de Gracia y Justicia, como factor importantísimo para la vida espiritual de nuestro pueblo: el clero rural.

Al proyecto de presupuesto para el próximo año llevó un aumento de consignación en obligaciones eclesiásticas estableciendo para los párrocos el sueldo mínimo de mil pesetas y para los coadjutores de 750. Eso importa unos dos millones de pesos, aproximadamente.

Que esto es insuficiente lo sé yo, y lo reconozco sin dificultad. Hubo un tiempo en que el ideal y hasta la obligación de quienes se aprehendían liberales era en esta materia conseguir la separación de la Iglesia y el Estado—la Iglesia libre en el Estado libre, era la fórmula consagrada—y reducir la cifra de las llamadas «cargas eclesiásticas». Cualquiera que sea la validez teórica de los argumentos militantes en pro de esas aspiraciones, las considero equivocadas en el orden de las realidades, y todo gobernante ha de considerar con preferencia la realidad nacional sometida a su dirección; en el caso nuestro, la realidad española.

Al Estado no le puede ser indiferente la acción de la iglesia, inmenso poder social ni la manera y condiciones de realizarla. Asisten a aquél derechos que hoy le están reconocidos, y que perdería por la separación de la Iglesia. Pero esos derechos implican, a su vez, obligaciones, algunas de las cuales se reflejan en el presupuesto.

El aumento actual no puede, por consiguiente, considerarse como una solución permanente y un arreglo definitivo. Es sólo un alivio, de carácter urgente, que, en atención a las circunstancias, se lleva a las categorías eclesiásticas más necesitadas.

Pero no es suficiente para el fin a que el Estado mismo debe aspirar. Presagiando de sectarismos de toda especie, siempre nocivos, y en el actual instante del mundo trastornado, es indiscutible que el cura párroco—y, por ende, quienes lo auxilian en puestos inferiores—constituye un elemento necesario e inseparable en la sociedad española. A su cargo tiene una función espiritual elevadísima, cuya importancia no he de encarecer ahora, porque es tema conocido y para desarrollarlo con mayor espacio. Unos dicen que el clero «realiza» esa función otros, que debieran «realizarla». Yo me limito a afirmar que en las condiciones en que se reculta, prepara, vive, vegeta y muere el personal eclesiástico, es completamente imposible que la realización sea mejor.

Y esto plantea el problema en su verdadero terreno y en toda su integridad. Si reconocemos la valía inestimable de la función del clero y la necesidad de que se cumpla satisfactoriamente, la exigencia del interés público estriba en que el Estado cree las condiciones indispensables para que la función sea desempeñada lo mejor posible. Para ello hay que llegar a un sueldo mínimo que le permita vivir modesta, modestísimamente, pero con docencia y tranquilidad.

Esta necesidad tiene hoy dos manifestaciones: la situación misera en que yace la mayoría del clero rural y la escasez de personal en preparación para cubrir las bajas de ese clero. Esta escasez de aspirantes impide que se haga, durante el curso de los estudios, una verdadera selección, ni en aptitudes ni en vocaciones; ni tampoco hay que esperar que, salvo el caso de una vocación muy declarada, se incline el ánimo de los más capaces a abrazar el estado eclesiástico donde tan duros son los deberes si han de ser cumplidos scrupulosamente, y tan duras las privaciones. Las sensibles consecuencias de esto, tanto en el orden individual como en el social—creo que podría añadir en el religioso—no son poca dicha, sino para apreciarlas por quienes hayan observado con atención, como yo lo he hecho, la vida rural española.

Pues aún se hará mayor esa necesidad cuando el sueldo mínimo de los maestros sea elevado a 1.500 pesetas. Y no por los sentimientos que la comparación desperte, ni por nada que se le asemeje, sino por un fenómeno de estímulo social fácilmente comprensible. El clero y el maestro se reclutan, por punto general, en las mismas capas sociales. La burguesía modesta, sobre todo la campesina, es la que nutre las filas del Magisterio y del personal eclesiástico. Si las retribuciones de aquél superan mucho a

las de éste, se practicará inevitable y continuamente una selección al revés para poblar los Seminarios. Y en un plazo no muy remoto el clero de España estaría eliminado, no sobre la vejez, sino sobre la ineptitud. Y esto significaría no sólo la pérdida, sino el mal empleo de una grande y fecunda energía espiritual.

Hay, pues, que elevar más el sueldo mínimo del clero en sus más modestas categorías. Pero eso no puede hacerse de momento. Hay que hacer otras muchas cosas de este orden simultáneamente; hay que reformar bastantes puntos eclesiásticos, y para ello negociar, ir a la reforma del Concordato.

El Estado debe otorgar al clero asignaciones que le permitan vivir sencilla con decoroso modesto; pero este sacrificio que ha de imponerse le confiere derechos para asegurarse de que su sacrificio no excede del necesario y ha de ser fructuoso. Al tratar con Roma sobre esta materia, dos puntos han de requerir preclara atención: el arreglo de las demarcaciones diocesanas; amortizándolas con la geografía política y social de España y procurando alguna reducción de número, y la enseñanza en los Seminarios.

A esto último le atribuyo una importancia capital. El Seminario es para la eficacia del clero lo que la Escuela Normal para la aptitud del Magisterio. La clave de nuestra vida en tantos aspectos espirituales como el sentimiento religioso abarca está en el Seminario; como la clave de nuestro nivel medio de cultura está en la Escuela Normal. El Estado ha de sostener al personal eclesiástico; pero no puede serle indiferente la aptitud, vocación y preparación de ese personal.

Y hoy, lastimoso es decirlo, pero exacto, sin que en ello haya agravia para nadie, la enseñanza en los seminarios es deficiente, salvo contadas excepciones. Y mientras los Seminarios no sean reformados totalmente, radicalmente, el mal no se remediará. El Estado tiene, pues, que obtener las garantías suficientes de que las enseñanzas civiles que en aquellos centros se cursen rinden fruto. Digo civiles, porque hago, naturalmente, caso omiso de las disciplinas eclesiásticas. De esto cuidará la iglesia exclusivamente. Pero en los demás aspectos de la cultura, en la cultura propia, la laica o civil, que completen el conjunto de los estudios seminariales, el Estado, representación de la sociedad que ha de pagar en su día, y más aún, que ha de experimentar mariana el hondísimo querubismo del clero, no fuese apto para realizar su misión en el orden social, no puede estar ausente. El sacrificio del Tesoro, sí; pero previas las garantías eficaces y permanentes de la facultad de aquél.

Y respondiendo a este mismo pensamiento, aspiro a convenir con la Santa Sede otra reforma relativa al clero parroquial: la de provisión de las prebendas eclesiásticas. Beneficios y canonjías deben ser de una parte estímulo para el estudio y premio para la capacidad intelectual; de otra, recompensa de una vida prolongada de servicios y virtudes en la misión evangélica del ministerio parroquial. Al primer fin han de corresponder las dignidades y canonjías que se proveen por oposición. Pero las de gracia, hoy otorgadas inevitablemente al favor y a la influencia, deberán ser reservadas a los párrocos que llevan cierto número de años de servicio por lo menos, sin tacha, siendo respecto de ellos como una jubilación que corone una existencia de esfuerzo y de virtud. Al ministro le privará esto de las únicas marceles que está en su mano otorgar; pero se habrá hecho una obra de justicia y de bien.

Y, por el momento, no me propongo hacer nada más respecto del clero.

Este necesidad tiene hoy dos manifestaciones: la situación misera en que yace la mayoría del clero rural y la escasez de personal en preparación para cubrir las bajas de ese clero. Esta escasez de aspirantes impide que se haga, durante el curso de los estudios, una verdadera selección, ni en aptitudes ni en vocaciones; ni tampoco hay que esperar que, salvo el caso de una vocación muy declarada, se incline el ánimo de los más capaces a abrazar el estado eclesiástico donde tan duros son los deberes si han de ser cumplidos scrupulosamente, y tan duras las privaciones.

PARÍS (Oficial). — Desde el Mosa al Aisne nuestras tropas han mantenido y consolidado las posiciones capturadas, a pesar de los fuertes contraataques y gran bombardeo de gases asfixiantes.

AMÉRICO:

PARÍS (Oficial). — Desde el Mosa al Aisne nuestras tropas han mantenido y consolidado las posiciones capturadas, a pesar de los fuertes contraataques y gran bombardeo de gases asfixiantes.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

En el Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Al Este de las Argonas se estrellaron fuertes ataques de los americanos.

BERLÍN (Oficial). — En Flandres fué, en general, el día tranquilo.

Renovados ataques en masas de los ingleses contra Cambrai y a ambos lados de esta ciudad, han fracasado con las mayores bajas para el adversario.

Al Oeste de Lo Castelet se han desarrollado combates al amanecer. En la Champagne fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Han salido para Valdemoro (Madrid), con objeto de asistir al curso de información de la Escuela Central de Tiro que ha de desarrollarse en aquél punto los días 3 al 16 del mes actual, el teniente coronel del regimiento de Cantabria Jérónimo Aranzabe y comandante del de Baile don Baldomero Rodiles.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bisebarato, los aguas minerales salinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Gómez, que son compatibles.

JUAN PALACIOS ABOGADO  
CONSEJO DE COMERCIO COLEGIAL  
Correspondiente de viñetas, créditos, préstamos, etc.  
Calle de Alcalá, 3 Logroño

#### REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:  
Nacimientos.—María de los Angeles Elías Sanz.

Defunciones.—Leonor Ulecia Gómez, de Logroño, de cuatro años; Pedro Las Heras Gallardo, de Tardejós (Soria), de 44 años; Petra Moreno Ramírez, de Torres (Navarra), de 78 años; Aurelio Sánchez Pérez, de Azofra, de 22 años; Gregorio Crespo Martínez, de San Vicente de la Sonsierra, de 57 años; Cirilo Lozano Samaniego, de Medavia (Navarra), de 48 años; Félix Peña Marrodán, de Arnedillo, de 34 años; María Pastor Bujanda, de Logroño, de 37 años.

Matrimonios.—Ninguno.

#### Más telegramas

Madrid, 1.º V. h.  
DICE GARCIA PRIETO

Ha regresado de Valladolid y Madrid el Campo el ministro de la Gobernación.

Ha dicho que regresa muy satisfecho de su viaje.

Respecto a los viajeros portugueses ha manifestado que ha notado que estos viajeros por falta de vigilancia bajan de los coches, por lo que ha ordenado que la Guardia civil los vigile e impidan bajen del tren.

Dijo que se han instalado varios barracones para infielescos, enviados desde Madrid.

Terminó diciendo que estuvo en el pueblo de Pozal de Gallina, que tiene 600 vecinos y donde hay numerosos atacados de la epidemia de los que han fallecido 24.

CONSEJO DE MINISTROS

Mañana por la mañana se reunirán los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

#### ZULUETA HA MUERTO

Comunican de Villafranca del Páramo que ha fallecido en dicha localidad el diputado a Cortes señor Zulueta.

MAESTROS RIOJANOS

Por derecho de consorte ha sido nombrada maestra de Briones doña María Loretto Aldama, de Torrecilla de Cameros doña Emilia Bautista González.

Se ha concedido la permiso de sus destinos entre el maestro de Arnedo don Vicente Segura y el de Rueda de Jalón (Zaragoza) don Cándido Urrieta.

#### DONOSTIARRAS

El monarca sigue guardando cama. Tiene menos fiebre y mañana o pasado podrá reanudar la vida ordinaria.

Rodríguez el señor Dato a los periodistas.

Les dijo que le habían visitado el gobernador militar de Fernando Pao, y el de San Sebastián.

Añadió que había conferenciado por teléfono con el señor Maura quien le manifestó que salía para Madrid en vista de que su hijo había mejorado en su enfermedad; y que había recibido un telegrama de la villa de Mr. Tierry dándole las gracias por el homenaje que se había tributado a su esposa.

Ha celebrado sesión la Diputación.

Han sido nombrados los diputados señores Orueta y Elorza para que se trasladen a Madrid a fin de tratar gestiones sobre el concierto económico.

Se tomó en consideración una proposición del diputado señor Valmaseda, para comprar trigo y formar ja para las necesidades de la provincia.

#### DESPES DEL HUNDIMIENTO

MALAGA.—Las autoridades civiles y militares, acudieron a la fábrica hundida, presenciando el trabajo de los obreros que acabaron de desembarcar.

También estuvieron en el Hospital civil visitando a los heridos.

El entierro de las víctimas del hundimiento se vió concurridísimo.

El juzgado instructor ha mandado comparecer al director de las obras, que se halla en Bilbao, y ha encarcelado el encarcelamiento del

DEPENDIENTE. Se necesita para un concurso de tejidos de una capital próxima, que lleve unos 3 años de práctica, con buenas referencias. Informa en Logroño, Basilio López, Sagasta, 29, 3.º

INSTALADOR ELECTRICISTA

Se ofrece para trabajos particulares en toda clase de instalaciones para cuidar niños. Razón, la Villa de Madrid.

HUELGA DE FERROVIARIOS

Gijón.—Los ferroviarios del

Sindicato de Langreo han comenzado la huelga hoy.

No se ha interrumpido la circulación de trenes.

Los huelguistas creían en que se les unan los demás compañeros. Mañana no cargarán carbón.

#### LOS CAMAREROS

VALENCIA.—Los camareros huelguistas han enviado a Madrid una carta mostrando entusiasmo y solidaridad.

Un grupo de 200 huelguistas intentó entrar en el café Suizo y hacer consumación, lo que fue impedido por la pareja de la Benemérita que custodiaba el local; la que les negó la entrada, disolviéndose el grupo.

En el café «Cid» y en la casa de comidas «Nueva Torre», los huelguistas intentaron hacer abandonar el trabajo a los camareros no asociados que prestaban servicio, impiéndolos la Guardia civil.

En el Gobierno civil se reunieron con el señor Sánchez Anido comisiones de la Sociedad patronal de hostelería y cafeteros y otras representaciones, a fin de estudiar las pretensiones presentadas por los huelguistas.

Los patronos se opusieron en un principio, suspendiéndose la reunión, que se reanudaría mañana.

#### MUJERES AHOGADAS

TENERIFE.—Varias mujeres que se encontraban bañándose, fueron arrastradas por una ola, perdiendo ahogadas tres.

#### DECREE LA EPIDEMIA

Por informes oficiales se sabe que en Cáceres, Soria y Huesca, decrece la epidemia gripe.

#### CONGRESO DE TRABAJADORES

Bajo la presidencia de don Lucio Martínez se ha celebrado hoy la primera sesión de 13.º Congreso de la Unión general de Trabajadores.

Al abrirse la sesión y presentar los delegados de provincias las credenciales, surgió amplia discusión sobre el derecho de tomar parte en el Congreso varios representantes como los de las Federaciones de panaderos y ferroviarios, a consecuencia de haberse retrasado los respectivos Comités en el pago de las cuotas.

Cordellón defendió la opinión de que intervengan dichos representantes en las deliberaciones, y Largo Caballero, en nombre del Comité de la Unión sustentó la tesis contraria.

Hubieron otros y predominó el acuerdo de admitir la intervención.

#### LA ESCUELA

DE CRIMINOLÓGIA

Se ha inaugurado el curso en establecimiento bajo la presidencia del conde de Romanones.

El director de la Escuela señor Saillias se felicitó de los servicios del personal de Prisiones y recordó la obra del actual ministro de Gracia y Justicia creando la Escuela.

Lo contestó el ministro congratulándose de los buenos resultados de la misma y aludiendo a la evolución de la ciencia penal.

#### CONSEJO DE MINISTROS

Mañana por la mañana se reunirán los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

#### ZULUETA HA MUERTO

Comunican de Villafranca del Páramo que ha fallecido en dicha localidad el diputado a Cortes señor Zulueta.

#### MAESTROS RIOJANOS

Por derecho de consorte ha sido nombrada maestra de Briones doña María Loretto Aldama, de Torrecilla de Cameros doña Emilia Bautista González.

Se ha concedido la permiso de sus destinos entre el maestro de Arnedo don Vicente Segura y el de Rueda de Jalón (Zaragoza) don Cándido Urrieta.

#### DONOSTIARRAS

El monarca sigue guardando cama. Tiene menos fiebre y mañana o pasado podrá reanudar la vida ordinaria.

Rodríguez el señor Dato a los periodistas.

Les dijo que le habían visitado el gobernador militar de Fernando Pao, y el de San Sebastián.

Añadió que había conferenciado por teléfono con el señor Maura quien le manifestó que salía para Madrid en vista de que su hijo había mejorado en su enfermedad; y que había recibido un telegrama de la villa de Mr. Tierry dándole las gracias por el homenaje que se había tributado a su esposa.

Ha celebrado sesión la Diputación.

Han sido nombrados los diputados señores Orueta y Elorza para que se trasladen a Madrid a fin de tratar gestiones sobre el concierto económico.

Se tomó en consideración una proposición del diputado señor Valmaseda, para comprar trigo y formar ja para las necesidades de la provincia.

#### DESPES DEL HUNDIMIENTO

MALAGA.—Las autoridades civiles y militares, acudieron a la fábrica hundida, presenciando el trabajo de los obreros que acabaron de desembarcar.

También estuvieron en el Hospital civil visitando a los heridos.

El entierro de las víctimas del hundimiento se vió concurridísimo.

El juzgado instructor ha mandado comparecer al director de las obras, que se halla en Bilbao, y ha encarcelado el encarcelamiento del

DEPENDIENTE. Se necesita para un concurso de tejidos de una capital próxima, que lleve unos 3 años de práctica, con buenas referencias. Informa en Logroño, Basilio López, Sagasta, 29, 3.º

INSTALADOR ELECTRICISTA

Se ofrece para trabajos particulares en toda clase de instalaciones para cuidar niños. Razón, la Villa de Madrid.

HUELGA DE FERROVIARIOS

Gijón.—Los ferroviarios del

#### HERREDO RIVA Y COMP.

#### BANQUEROS LOGROÑO

#### SUCURSAL EN CALAHORRA

#### COTIZACION DEL DIA 1

Interior 4 por 100 al contado...	96
" en títulos pequeños...	82
Amortizable 6 por 100 ...	97
Banco Español Rio de la Plata	26
Acuáticas Azucareras preexistentes	93
" ordinarias	45
Obligaciones id. al 4 por 100 ...	81
"	22

#### CAJA DE AHORROS

#### LIBERTAD Interés anual 3 por 100

#### CAJAS DE ALQUILER

para guardar joyas, taleres, documentos, etc. Están emplazadas en una Cámara de seguridad, al abrigo de incendio y de todo intento de robo.

Cuentas corrientes a la vista 2 0/0 anual

Impostaciones a 90 días 3 por 100

Impostaciones a mayor plazo, convencional

Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuestas corrientes y depósitos, con o sin interés; cambio de monedas; compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

#### Banca Ullargui

#### CASA FUNDADA EN 1860

Cuentas corrientes a la vista con abono de interés. — Impostaciones en Caja Ahorros al 3 por 100 con reintegros en el acto.

— Impostaciones a 6, 12 meses y más plazo al 3 1/2 y 4 por 100, respectivamente.

— Cuenta de ahorros y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

#### Cooperativas de Madrid

#### IMPORTE

Interior 4 por 100

" en títulos pequeños

Amortizable 5 por 100

" carpetas

" 4 por 100

Exterior 4 por 100

"

Acciones Rio de la Plata

" Banco de España

" Acciones Tabacalera

" Duro Felguera

" Tesoro 4/75 por 100

" Paris Cheque

" Imdex

" Argentina oro

Interior 4 por 100

"

Exterior 4 por 100

"

Acciones Rio de la Plata

" Banco de España

## Caminos vecinales

Ya es conocida la relación de las proposiciones provisionalmente declaradas como admisibles para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos en esta provincia, que son todas las que fueron presentadas al trece y cuatro concurso, celebrados el 31 de agosto último.

Para su clasificación por el orden en que figuraron se ha tenido en cuenta la mayor o menor baja media ofrecida por los pueblos, en relación con la importancia de la obra.

Uno de estos días aparecerá en el Boletín Oficial dicha relación, anunciando que contra la clasificación mucha pueden alegar observaciones hasta el 5 de noviembre.

He aquí la relación:

## TERCER CONCURSO.

De Ventosa a la carretera de León, a la estación de San Asensio.

De Palaoscos a la carretera de Ortigosa a Villanueva de Cameros.

De Cellerigo a la carretera de Haro a Miranda.

De Galbárruli a la carretera de Haro a Miranda.

De Muro de Cameros a la carretera de Piqueras a Logroño, por Jaén de Cameros.

De Viniégra de Abajo a Viniégra de Arriba.

De Gastrovicio a Santa Coloma.

Del puente de San Vicente (carretera de Lerma a San Asensio), al camino vecinal de Tricio a la misma carretera.

De Bezques, por Aremzana de Arriba al camino de Tricio.

De Treviñal a la carretera de Piqueras a Logroño.

De Azofra a la carretera de Ollauri a Nájera.

De Cirujuela al camino vecinal de Santo Domingo a la carretera de San Millán a Haro.

De Santa Lucía a Corera.

De Morales, por Corporales, a la carretera de Burgos a Logroño.

De San Millán de Yécora a la carretera de Santo Domingo a Foncalada.

De Venta de Líenes a Pedrosa.

De Pazuengos a la estación de Ezcaray.

Del Villarejo al camino vecinal de Sto. Domingo a Villar de Torre.

De Gallinero de Díaz a la carretera de Haro a Pradolongo.

De Santa Eulalia a la carretera de Ribafrecha a la de Garay y Calahorra.

De Manzanares de Rioja al camino vecinal de Santo Domingo a la carretera de San Millán a Haro.

De Torrecilla sobre Alessanco a Alessanco.

De Villarta Quintana a Grañón.

## CUARTO CONCURSO.

De Torromontalbo a Baños de Ebro, con un puente sobre el Ebro.

Puente sobre el río Tirón, en La Biñuela (Tormantos).

Del emplazamiento de la carretera de Traviña con la de Logroño a Cabafias, a la de Haro a Montón de Trigo.

De la estación de Casalarreina a la carretera de S. Millán a Haro.

De Uruñuela a Somalo.

De la carretera del Alto de San Antón a Islaflana, pasando por Medrano a las bodegas.

De Fonzaleche a la carretera de Logroño a Cañavas de Virtus.

De Muro de Cameros a la carretera de Piqueras a Logroño, por Juana de Cameros.

Puente sobre el Glera en Ezcaray.

De Navarrete (La Mira), a la carretera de Soria a Logroño.

De la barca de San Adrián a la estación de Calahorra.

De la carretera de Haro a Monzón de Trigo a la de Tingo a Miranda.

De Autel (carretera de Rincón de Soto a Arnedo), a la carretera de Albariño a Grávalos.

De Uruñuela, por Huérreanos, al

monte de San Anton (carretera de Burgos a Logroño).

De Nájera a Alessanco.

De Alfaro a Castejón.

De Villabazar de Rioja, por Ochandurri, a la carretera de Santo Domingo a Foncalada.

De la carretera de Piqueras a Logroño a la de Ribafrecha a la de Garay a Calahorra.

Y se ha conocido la relación de las proposiciones provisionalmente declaradas como admisibles para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos en esta provincia, que son todas las que fueron presentadas al trece y cuatro concurso, celebrados el 31 de agosto último.

Para su clasificación por el orden en que figuraron se ha tenido en cuenta la mayor o menor baja media ofrecida por los pueblos, en relación con la importancia de la obra.

Uno de estos días aparecerá en el Boletín Oficial dicha relación, anunciando que contra la clasificación muchas pueden alegar observaciones hasta el 5 de noviembre.

He aquí la relación:

## TERCER CONCURSO.

De Ventosa a la carretera de León, a la estación de San Asensio.

De Palaoscos a la carretera de Ortigosa a Villanueva de Cameros.

De Cellerigo a la carretera de Haro a Miranda.

De Galbárruli a la carretera de Haro a Miranda.

De Muro de Cameros a la carretera de Piqueras a Logroño, por Jaén de Cameros.

De Viniégra de Abajo a Viniégra de Arriba.

De Gastrovicio a Santa Coloma.

Del puente de San Vicente (carretera de Lerma a San Asensio), al camino vecinal de Tricio a la misma carretera.

De Bezques, por Aremzana de Arriba al camino de Tricio.

De Treviñal a la carretera de Piqueras a Logroño.

De Azofra a la carretera de Ollauri a Nájera.

De Cirujuela al camino vecinal de Santo Domingo a la carretera de San Millán a Haro.

De Santa Lucía a Corera.

De Morales, por Corporales, a la carretera de Burgos a Logroño.

De San Millán de Yécora a la carretera de Santo Domingo a Foncalada.

De Venta de Líenes a Pedrosa.

De Pazuengos a la estación de Ezcaray.

Del Villarejo al camino vecinal de Sto. Domingo a Villar de Torre.

De Gallinero de Díaz a la carretera de Haro a Pradolongo.

De Santa Eulalia a la carretera de Ribafrecha a la de Garay y Calahorra.

De Manzanares de Rioja al camino vecinal de Santo Domingo a la carretera de San Millán a Haro.

De Torrecilla sobre Alessanco a Alessanco.

De Villarta Quintana a Grañón.

## CUARTO CONCURSO.

De Torromontalbo a Baños de Ebro, con un puente sobre el Ebro.

Puente sobre el río Tirón, en La Biñuela (Tormantos).

Del emplazamiento de la carretera de Traviña con la de Logroño a Cabafias, a la de Haro a Montón de Trigo.

De la estación de Casalarreina a la carretera de S. Millán a Haro.

De Uruñuela a Somalo.

De la carretera del Alto de San Antón a Islaflana, pasando por Medrano a las bodegas.

De Fonzaleche a la carretera de Logroño a Cañavas de Virtus.

De Muro de Cameros a la carretera de Piqueras a Logroño, por Juana de Cameros.

Puente sobre el Glera en Ezcaray.

De Navarrete (La Mira), a la carretera de Soria a Logroño.

De la barca de San Adrián a la estación de Calahorra.

De la carretera de Haro a Monzón de Trigo a la de Tingo a Miranda.

De Autel (carretera de Rincón de Soto a Arnedo), a la carretera de Albariño a Grávalos.

De Uruñuela, por Huérreanos, al

## Rioja Alavesa

EL CIEGO, 30.—Una vez terminado por la Alcaldía el aforo del gran recubrimiento en esta villa en la última recolección, damos a conocer su resultado total.

Trigo se recolectó 3.257 quintales míticos, descendiendo, según declaración 01/09 quintales para siembra, quedan 2.616/01, como éstos suponemos han de consumir entre gallinas y demás animales domésticos como mínimo 22 quintales, quedan para consumo propio 2.624/01.

Según cálculos, el pueblo consume anualmente unos 3.102/50 quintales; por tanto vendrá a faltarnos para la cosecha 1.473/49 quintales, o sea 1.037/47 fangas.

—De cebada se han recolectado 1.391/73 quintales. Declarados reservables para siembra 1.061/13, quedan 1.230/33, y como según cálculos el consumo que se necesita para nuestras caballerías es de 2.950, nos faltarán antes de que llegue la futura recolección unos 1.574/42 quintales, o sea 5.074 fangas.

Avena se ha recolectado 262/21 quintales no llegando tampoco para el consumo necesario.

—Damos a continuación el precio que se venden en esta villa los artículos de primera necesidad.

El pan tenemos a 55 y 57 y medio céntimos de peseta el kilo, según procedimiento.

La oveja, a 3/30 el kilo; marluza, a 3 pesetas; etún, a 3 pesetas; pescado fresco, a 1'60 kilo; vino los lo más barato, relativamente, vendiéndose al pueblo a 3 y 4 pesetas el litro.

En el Sindicato se compran hoy a los precios siguientes:

Arroz, a 0'85 pesetas kilo; arroz a 2 pesetas; aceite, a 1'81 el litro; bacalao, Islandia, a 3'45; garbanzo de primaria, a 1'55; lentejas, 0'25; fideo, 1'25; habas para siembra, 0'85; jabón de Zaragoza, 1'75 el kilo; trozos de 500 gramos amarillo, a 0'82; ibidem blanco, a 0'90 el kilo, y alubias del rincón, a 0'85 pesetas el kilo.

—Hoy terminan las igualadas que desde tiempo inmemorial se tienen concertadas con los boticarios. Desta mañana todos los medicamentos que se necesiten habrán de pagarse sobre el mostrador. Esta deformación de los farmacéuticos por la carestía hoy alcanzada por los medicamentos, creemos tendrá carácter permanente; aunque las cosas vuelvan a su estado normal.

—Hace dos días llegó de Pamplona todo la familia del ilustrado coronel de Artillería don Eugenio García Achú, excepto él, que que

dó en la capital navarra al frente de su regimiento.

—Se ha declarado oficialmente la vendimia en este término municipal, para el día 9 del próximo octubre.

—En el establecimiento del comercio de frutos del don Manuel Lorenzo se exhibe estos días un bonito retrato del político fallecido don Mencho Medina; es una obra maestra que dura 10 años que vale el fotógrafo señor Bular.

—Anoche dio un concierto la banda municipal que dirige don Juan de Díaz, en el café Tupinamba. Las obras que interpretó gustaron mucho.

—A última hora me enteré que los toros han sido comprados en Alfaro a los ganaderos señores Jiménez y Casas.

—Encontré grave la señorita Fátima Mizpal, cuyo aviso deseo.

—Salida para Madrid el subsecretario don Gregorio Carrasco.

—El tiempo, variable y frío.—A. P.

FRANCISCO ANGULANO  
Médico y cirujano general  
Electroterapia por electricidad vacuas, Condensación, Autocondensación, Fulguración, Espumificación, Masaje, Viatomía, Reconocimientos por Rayos X, Radioterapia, Inhalaciones de ozono.

REBAÑO EN VENTA  
En El Redal se venden 70 ovejas, 25 corderos y 17 corderas. Dirígnase a Hijas de Manuel Fernández, en dichos ueblos.

tica modista Adela Rioja para el joven madrileño, empleado del Banco de Castilla, don Manuel Eguna.

La boda se celebrará a primeros de octubre. Edesvábenza adelantada.

—En el establecimiento del comercio de frutos del don Manuel Lorenzo se exhibe estos días un bonito retrato del político fallecido don Mencho Medina; es una obra maestra que dura 10 años que vale el fotógrafo señor Bular.

—Añoche dio un concierto la banda municipal que dirige don Juan de Díaz, en el café Tupinamba. Las obras que interpretó gustaron mucho.

—A última hora me enteré que los toros han sido comprados en Alfaro a los ganaderos señores Jiménez y Casas.

—Encontré grave la señorita Fátima Mizpal, cuyo aviso deseo.

—Salida para Madrid el subsecretario don Gregorio Carrasco.

—El tiempo, variable y frío.—A. P.

FRANCISCO ANGULANO  
Médico y cirujano general  
Electroterapia por electricidad vacuas, Condensación, Autocondensación, Fulguración, Espumificación, Masaje, Viatomía, Reconocimientos por Rayos X, Radioterapia, Inhalaciones de ozono.

REBAÑO EN VENTA  
En El Redal se venden 70 ovejas, 25 corderos y 17 corderas. Dirígnase a Hijas de Manuel Fernández, en dichos ueblos.

## Servicios de la C. Transatlántica de BARCELONA

Línea al Río de la Plata y al Brasil.—El vapor Infanta Isabel de Borbón, saldrá el 1.º octubre de Barcelona, el 1.º de Málaga y el 1.º de Cádiz, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor ... saldrá el 1.º de ... de Bilbao y de Santander; el 1.º de Gijón y Coruña, y el 1.º de Vigo, para Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.